



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SJR/SO/082/2023

LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día **veintidós** de **septiembre** del año **dos mil veintitrés**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Octogésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar. -----

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Octogésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quórum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024. -----
5. Propuesta de análisis y en su caso Aprobación para llevar a cabo la Modificación de las Acciones del Programa FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2023. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura de acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

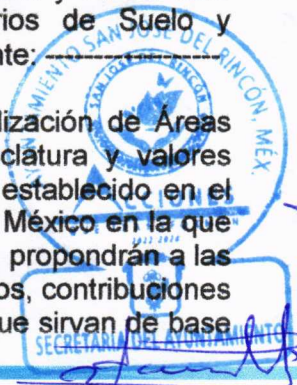
4. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, refiere: Señoras y Señores integrantes de Cabildo, con fundamento en los artículos 115 fracción IV inciso C párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 195 y 196 Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero y el Manual Catastral del Estado de México: Apartado V y en atención al escrito con número MSJR/AQT/DCM/133/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, enviado por el Geógrafo Enrique Gómez Macedo, Director de Catastro, mediante el cual solicita de la manera más atenta y respetuosa se incluya en la próxima sesión del honorable Cabildo, como punto de acuerdo la propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con la siguiente: -----

Exposición de motivos:

Es obligación de los Ayuntamientos proponer la modificación y actualización de Áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de calle, nomenclatura y valores unitarios de suelo anualmente, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la que se contempla que a los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



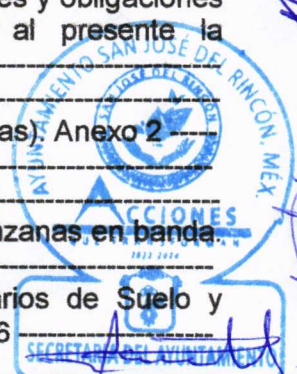
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México" para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; para tal efecto las Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2024 se someten a consideración ante el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) a efecto de que cumplan con lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Manual Catastral; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Artículo 195.- Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, se actualizarán, por las autoridades en la materia; en los términos siguientes: -----

Las propuestas y los soportes técnicos a que se refiere la fracción anterior, serán revisadas técnicamente por el IGECEM durante los meses de julio y agosto de cada año, a efecto de que cumplan con lo dispuesto en este Título, su Reglamento y en el Manual Catastral, que hayan sido elaboradas de acuerdo con los instructivos y formatos autorizados. El IGECEM enviará la opinión técnica correspondiente durante los primeros siete días de septiembre a la autoridad catastral municipal para la integración del proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. El Ayuntamiento en sesión de cabildo, validará el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y los soportes técnicos que lo sustentan, elaborado por la autoridad catastral municipal, tomando en consideración en todo momento, la opinión técnica emitida por el IGECEM respecto a este proyecto e integrará la iniciativa correspondiente, que enviará a la Legislatura a más tardar el día quince de octubre, en los términos que dispone el Reglamento de este Título." -----

En este sentido, por conducto de la Dirección de Catastro, mediante el oficio de fecha 29 de junio del 2023, se solicitó ante IGECEM la Opinión Técnica y movimientos propuestos para el ejercicio fiscal 2024, respecto de las 47 áreas homogéneas que conforman esta municipalidad, acompañado con los soportes técnicos que sustentan las actualizaciones, en consecuencia el Dr. Oscar Sánchez García, Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, da respuesta mediante oficio 207C0101000000/235/2023, de fecha 01 de septiembre del 2023, recibido el 08 de septiembre del año en curso, manifestando, "... las propuestas de actualización son PROCEDENTES TÉCNICAMENTE en los términos planteados; toda vez que las 47 Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida por los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios 49,50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del código financiero del Estado de México; y Apartado V. Subapartado V.4 numerales 5,6,7,8,22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México". -----

Lo antes expuesto a efecto de cumplir y dar seguimiento a las atribuciones y obligaciones presentes en la legislación aplicable a la materia. Se adjunta al presente la documentación en formatos físico y digital: -----

- Oficio de solicitud de opinión técnica para IGECEM. Anexo 1 -----
- Movimientos al catálogo de valores unitarios de suelo (áreas homogéneas). Anexo 2 -----
- Movimientos al catálogo de valores de calle (bandas de valor). Anexo 3 -----
- Oficio de opinión técnica procedente emitida por el IGECEM. Anexo 4 -----
- Resumen de movimientos de áreas homogéneas, bandas, calles y manzanas en banda. Anexo 5 -----
- Solicitud del formato para el pago de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024). Anexo 6 -----





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Tabla de Valores Unitarios de Construcciones. Anexo 7, mismas que se les envió previa anticipación para su conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de este órgano colegiado la aprobación de la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2024.

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 221/SO/082/2023

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV inciso C párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 195 y 196 Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero y el Manual Catastral del Estado de México: Apartado V, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, consistente en lo siguiente:

ANEXO 1. OFICIO DE SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICA PARA IGECEM.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PROPUESTAS DE ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

San José del Rincón, México, a 29 de junio de 2023

L. A. E EDUARDO VELASCO SALDIVAR
DELEGADO REGIONAL DEL IGECEM EN ATLACOMULCO
PRESENTE:

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL RINCÓN

CODIGO: 124

Por este conducto solicito se revisen técnicamente las Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo formuladas por este Ayuntamiento, a efecto de que se emita **OPINION TECNICA** respecto del cumplimiento de la normatividad, homogeneidad y congruencia técnica establecidas en los ordenamientos aplicables. Se anexa la documentación y demás información relativa.

Los motivos de las propuestas son los siguientes:

MOTIVO	CANTIDAD
Actualización de la denominación de área homogénea	
Actualización de áreas homogéneas	47
Actualización de bandas de valor	7
Actualización de manzanas	
Actualización de calles	
Actualización de manzanas en banda	

ATENTAMENTE

GEO. ENRIQUE GOMEZ MACEDO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.

I. G. E. C. E. M.
DELEGACIÓN REGIONAL ATLACOMULCO

29 JUN 2023



DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx.712 124 2173



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
ANEXO 2. MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO (ÁREAS HOMOGÉNEAS).



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
(ÁREAS HOMOGÉNEAS)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL RINCÓN CÓDIGO: 124

MOV.	NOMBRE DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOG.	VALOR	LOTE BASE			OBSERVACIONES
					FRENTE	FONDO	ÁREA	
C 001	H2		SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO	488.27	21	30	630	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 002	H1		SAN JOSÉ DEL RINCÓN PERIFERIA	354.10	20	30	600	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 003	H1		SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO	110.52	25	40	1000	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 004	A4		SANTA CRUZ DEL RINCÓN EJIDO	7.38	150	200	30000	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 005	A4		SAN MIGUEL AGUA BENEDITA	7.75	100	200	20000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 006	A4		GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	7.91	120	150	18000	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 007	A4		LA TRINIDAD CONCEPCION P.P.	10.94	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 008	A4		CONCEPCION DEL MONTE	10.97	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 009	A4		SAN FELIPE DEL JESUS P.P.	7.05	200	200	40000	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 010	F1		FALDA LOMA P.P.	5.83	300	300	90000	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 011	A4		PALO AMARILLO EJIDO	6.73	150	200	30000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 012	A4		CIENEGUILAS CASABLANCA P.P.	7.96	150	200	30000	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 013	F1		CEVATI P.P.	4.88	250	250	62500	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 014	A4		SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	7.00	100	150	15000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 015	A4		CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	7.00	100	150	15000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 016	A4		LA ESPERANZA EJIDO	7.02	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 017	A4		LA MESA EJIDO	7.52	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 018	A4		YONDECE P.P.	8.40	175	175	30625	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 019	F1		BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	6.33	300	300	90000	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 020	F1		LAS ROSAS EJIDO	6.20	300	350	105000	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 021	F1		CONCEPCION DEL MONTE EJIDO	5.92	350	350	122500	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 022	A4		SAN ONOFRE	10.20	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 023	A4		SAN ONOFRE EJIDO	7.13	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 024	A4		SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	7.00	150	150	22500	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 025	A4		SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	9.70	100	100	16000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 026	G1		ROSA DE LA PALMA EJIDO	6.95	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 027	G1		EL PORVENIR P.P.	8.25	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 028	H1		PUEBLO NUEVO CENTRO	130.84	20	20	400	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 029	A4		PUEBLO NUEVO PERIFERIA EJIDO	7.11	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 030	A4		PUEBLO NUEVO EJIDO	7.00	150	150	22500	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 031	H1		PROVIDENCIA CENTRO	199.43	20	20	400	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 032	A4		PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	7.10	150	150	22500	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 033	A4		EL DEPOSITO EJIDO	7.00	150	150	22500	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 034	A4		SAN JUAN PALO SECO EJIDO	7.00	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 035	A4		LA TRAMPA EJIDO	6.73	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 036	A4		MINITA DEL CEDRO EJIDO	7.10	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 037	G1		DESVIACION SAN JOSÉ DEL RINCÓN	50.82	150	150	22500	POR AUSENCIA DE PREDIOS.
C 038	A4		SAN ONOFRE SUR	10.41	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 039	F1		LOS LOBOS EJIDO	6.33	200	200	40000	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 040	F1		PALO SECO EJIDO	6.20	200	200	40000	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 041	A4		SAN JERÓNIMO DE LOS DOLORES P.P.	8.04	100	100	10000	POR INCREMENTO PROMEDIO
C 042	F1		LA TRINIDAD FRACCIÓN IV P.P.	6.60	150	150	22500	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 043	H1		SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONAL	152.46	10	25	250	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 044	H2		SAN JOSE DEL RINCÓN SUROESTE	479.04	10	20	200	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 045	H1		SAN JOSE DEL RINCÓN P. NORTE	196.86	10	15	150	EN BASE A OPERACIONES COMERCIALES
C 046	E1		UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	285.20	185	240	44400	POR AUSENCIA DE PREDIOS
C 047	A4		EL CERRITO	10.39	150	200	30000	POR INCREMENTO PROMEDIO

ESQUIQUE GOMEZ MACEDO
NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ANEXO 3. MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE VALORES DE CALLE (BANDAS DE VALOR).

MOV	AREA FONCOG.	BANDA DE VALOR	CODIGO CLAVE DE CALLE	NOMBRE DE LA CALLE	TOMA	MANZANA	VALOR QUINTABO	TIPO DE BANCA	MOTIVO	OBSERVACIONES
C	001	300	001-0001	BENITO JUAREZ	01	206.007.009.011.0	500	E		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	001	301	001-0015	IGNACIO ZARAGOZA	01	006.030	500	M		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	001	302	001-0031	BERITO JUAREZ	01	019.020.021	500	M		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	001	303	001-0030	MARIPOSA MORANCA	01	003.004.005.006.0	500	M		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	002	304	001-0030	MARIPOSA MORANCA	01	013.015.026	300	M-E		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	003	305	001-0030	MARIPOSA MORANCA	001	003.004.005.006.0	500	M		SE PROPONE VALOR PARA 2024
C	006	306	001-0030	MARIPOSA MORANCA	001	003.004.005.006.0	496	M		SE PROPONE VALOR PARA 2024

NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL



NOMBRE DEL MUNICIPIO:

SAN JOSÉ DEL RINCÓN

CODIGO:

HORA: 124 DE 1

MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE VALORES DE CALLE (BANDAS DE VALOR)

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



(Handwritten signatures and initials)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
ANEXO 4. OFICIO DE OPINIÓN TÉCNICA PROCEDENTE EMITIDA POR EL IGECEM.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

207C01010000000/235/2023
Toluca de Lerdo, México, septiembre 01, de 2023

CIUDADANA
ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO
P R E S E N T E



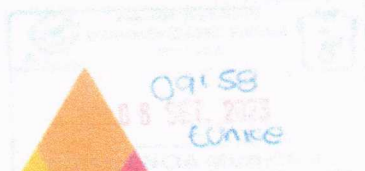
En cumplimiento a lo establecido por los Artículos 170 fracciones I y XI, y 195 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8 fracciones III y VI, 52 y 53 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; me permito comunicar a usted la OPINIÓN TÉCNICA de este Instituto respecto a las Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

Las propuestas de actualización son PROCEDENTES TÉCNICAMENTE en los términos planteados, toda vez que las 47 Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México; y Apartado V. Subapartado V.4. numerales 5, 6, 7, 8, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México.

En este sentido, le comunico que fueron enviados, vía correo electrónico, los catálogos operativos (áreas homogéneas, calles, bandas de valor y manzanas), el resumen de movimientos, la cartografía lineal catastral a nivel de manzana y la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones actualizada, en virtud de que este Instituto recibió la solicitud para la elaboración de este proyecto de propuesta de actualización para el ejercicio fiscal 2024.

En el mismo orden de ideas y con la finalidad de continuar con el proceso de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el año 2024, le manifiesto que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios, dicho proyecto de propuestas se deberá someter a consideración del H. Cabildo que usted preside, con objeto de emitir la validación correspondiente, para posteriormente integrar la iniciativa municipal y enviarla a la LXI Legislatura del Estado de México a más tardar el 15 de Octubre del presente año para su respectiva aprobación.

A efecto de homogeneizar las iniciativas municipales que se presenten a la Legislatura del Estado y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios, informo a usted que la iniciativa municipal deberá contener los siguientes documentos:



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Vialidad Alfredo del Mazo No. 1135, Int. B, Col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México
Tel. (01 722) 2159461

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

- I. Oficio dirigido a la LXI Legislatura del Estado (Específicamente al Secretario de Asuntos Parlamentarios);
- II. Certificación del Acuerdo contenido en el Acta de la sesión de cabildo en la que se aprobó el Proyecto;
- III. Los catálogos de áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas y calles. (Anexos);
- IV. Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Construcciones. (Anexo).

Adicionalmente, la iniciativa municipal deberá de incluir la cartografía lineal catastral a nivel de manzana, con el fin de visualizar gráficamente la integración territorial del Municipio.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

DR. OSCAR SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

Copias: Adán López Rivera, Director de Caseros del IEGEEM
Marta E. López Yebra, Rectora del IEGEEM
Lic. Enrique Gómez Macario, Responsable de Control Municipal
Lic. Eduardo Velasco Zedillo, Delegado del IEGEEM en Ajacahualco
ARCHIVO ORIGINAL



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Vialidad Alfredo del Mazo No. 1135, Int. B, Col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México
Tel. (01 722) 2159481

OPINIÓN TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON

Las propuestas de actualización son PROCEDENTES TÉCNICAMENTE en los términos planteados, toda vez que las 47 Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México; y Apartado V. Subapartado V.4. numerales 5, 6, 7, 8, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ANEXO 5. RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE ÁREAS HOMOGÉNEAS, BANDAS, CALLES Y MANZANAS EN BANDA

ÁREAS HOMOGÉNEAS

Municipio: San jose del rincon

Total de Áreas Homogéneas 47

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Area Homogénea	Descripción	Uso	Frente	Base	Fondo	Base	Valor x m2
1	SAN JOSE DEL RINCON CENTRO	H2	21		30		488.27
2	SAN JOSE DEL RINCON PERIFERIA	H1	20		30		354.10
3	SAN JOSE DEL RINCON EJIDO	H1	25		40		110.52
4	SANTA CRUZ DEL RINCON EJIDO	A4	150		200		7.38
5	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	A4	100		200		7.75
6	GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	A4	120		150		7.91
7	LA TRINIDAD CONCEPCION P.P	A4	150		150		10.94
8	CONCEPCION DEL MONTE	A4	150		150		10.97
9	SAN FELIPE DE JESUS P.P.	A4	200		200		7.05
10	FALDA LOMA P.P.	F1	300		300		5.83
11	PALO AMARILLO EJIDO	A4	150		200		6.73
12	CIENEGUILLAS CASABLANCA P.P.	A4	150		200		7.96
13	CEVATI P.P.	F1	250		250		4.68
14	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	A4	100		150		7.00
15	CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	A4	100		150		7.00
16	LA ESPERANZA EJIDO	A4	100		100		7.02
17	LA MESA EJIDO	A4	100		100		7.52
18	YONDECE P.P.	A4	175		175		8.40
19	BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	F1	300		300		6.33
20	LAS ROSAS EJIDO	F1	300		350		6.20
21	CONCEPCION DEL MONTE EJIDO	F1	350		350		5.92
22	SAN ONOFRE	A4	100		100		10.20
23	SAN ONOFRE EJIDO	A4	150		150		7.13
24	SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	A4	150		150		7.00
25	SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	A4	100		100		9.70
26	ROSA DE LA PALMA EJIDO	G1	150		150		6.95
27	EL PORVENIR P.P.	G1	150		150		8.25
28	PUEBLO NUEVO CENTRO	H1	20		20		130.84
29	PUEBLO NUEVO PERIFERIA EJIDO	A4	150		150		7.11
30	PUEBLO NUEVO EJIDO	A4	150		150		7.00
31	PROVIDENCIA CENTRO	H1	20		20		199.43
32	PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	A4	150		150		7.10
33	EL DEPOSITO EJIDO	A4	150		150		7.00
34	SAN JUAN PALOSECO EJIDO	A4	100		100		7.00
35	LA TRAMPA EJIDO	A4	100		100		6.73
36	MINITA DEL CEDRO EJIDO	A4	100		100		7.10
37	DESVIACION SAN JOSE DEL RINCON	G1	150		150		50.82
38	SAN ONOFRE SUR	A4	100		100		10.41
39	LOS LOBOS EJIDO	F1	200		200		6.33
40	PALO SECO EJIDO	F1	200		200		6.20
41	SAN JERONIMO DE LOS DOLORES P.	A4	100		100		8.04
42	LA TRINIDAD FRACCION IV P.P.	F1	150		150		6.60
43	SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONAL	H1	10		25		152.46
44	SAN JOSE DEL RINCON SUROESTE	H2	10		20		479.04
45	SAN JOSE DEL RINCON P. NORTE	H1	10		15		196.86
46	UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	E1	185		240		286.20
47	EL CERRITO	A4	150		200		10.39

BANDAS

Municipio: San jose del rincon

Total de Bandas 7

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Banda	Zona Origen	Código de Calle	Tipo-Vialidad	Calle	Valor x m2
300	1	1	B	BENITO JUAREZ	500.00
301	1	15	F	IGNACIO ZARAGOZA	500.00
302	1	31	D	BENITO JUAREZ	500.00
303	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	368.00
304	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	500.00
305	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	495.00
306	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	495.00





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
1	1	B	BENITO JUAREZ
1	2	D	NIÑOS HEROES
1	3	D	NICOLAS BRAVO
1	4	D	19 DE MARZO
1	5	D	SIN NOMBRE
1	6	Z	BEZANA
1	7	D	ALVARO OBREGON
1	8	D	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
1	9	D	EMILIANO ZAPATA
1	10	D	IGNACIO ZARAGOZA
1	12	D	GUADALUPE VICTORIA
1	13	D	SIN NOMBRE
1	14	D	SIN NOMBRE
1	15	F	IGNACIO ZARAGOZA
1	16	F	JARDIN ZARAGOZA
1	17	D	VICENTE GUERRERO
1	18	F	JARDIN ZARAGOZA
1	19	D	SOR JUANA INES DE LA CRUZ
1	20	D	MIGUEL HIDALGO
1	21	D	IGNACIO ALLENDE
1	22	D	JOSE MA. MORELOS
1	23	D	MARIANO MATAMOROS
1	24	Z	LIMITE DE MANZANA
1	25	Z	LIMITE DE ZONA
1	26	D	PROLONGACION JUAREZ
1	27	Z	LIMITE DE MANZANA
1	29	Z	LIMITE DE MANZANA
1	30	G	MARIPOSA MONARCA
1	31	D	BENITO JUAREZ
1	32	D	SIN NOMBRE
1	33	D	SIN NOMBRE
1	34	D	REFORMA LIBERAL
1	35	D	MELCHOR OCAMPO
1	36	D	IGNACIO LOPEZ RAYON
1	37	D	LEONA VICARIO
1	38	D	PORFIRIO DIAZ
1	39	N	A LA DESVIACION
1	40	M	SIN NOMBRE
1	41	M	SIN NOMBRE
1	42	M	SIN NOMBRE
1	43	D	GENERAL ANAYA
1	44	D	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA
1	45	D	SIN NOMBRE
1	46	D	SIN NOMBRE
1	47	D	SIN NOMBRE
1	48	D	SIN NOMBRE
1	49	I	FRANCISCO I MADERO
1	50	I	JUAN ESCOBEDA
1	51	D	SIN NOMBRE
1	52	D	FRANCISCO MARQUEZ
1	53	D	SIN NOMBRE
1	54	D	SIN NOMBRE
1	55	Z	LIMITE FISICO
1	56	D	SIN NOMBRE
1	57	D	SIN NOMBRE
1	58	D	SIN NOMBRE
1	59	D	SIN NOMBRE





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
1	60	D	SIN NOMBRE
1	61	D	VISTA HERMOSA
1	62	D	SIN NOMBRE
1	63	M	SIN NOMBRE
1	64	D	SIN NOMBRE
1	65	D	SIN NOMBRE
1	66	I	SIN NOMBRE
1	67	I	SIN NOMBRE
1	68	I	SIN NOMBRE
1	69	A	SIN NOMBRE
1	70	Z	LIMITE FISICO
1	71	Z	LIMITE FISICO
1	72	D	FRANCISCO VILLA
1	73	I	SIN NOMBRE
1	74	D	16 DE SEPTIEMBRE
1	75	D	HERMENEGILDO GALEANA
1	76	H	PLAZA ELIAS MARIN CORTEZ
1	77	I	SIN NOMBRE
2	1	D	SIN NOMBRE
2	2	D	SIN NOMBRE
2	3	D	SIN NOMBRE
2	4	D	SIN NOMBRE
2	5	D	SIN NOMBRE
2	6	D	SIN NOMBRE
2	7	M	SIN NOMBRE
2	8	D	SIN NOMBRE
2	9	D	SIN NOMBRE
2	10	Z	LIMITE DE MANZANA
2	11	Z	LIMITE DE MANZANA
2	12	Z	LIMITE DE MANZANA
2	13	Z	LIMITE DE MANZANA
2	14	Z	LIMITE DE MANZANA
2	15	Z	LIMITE DE MANZANA
3	1	Z	LIMITE DE MANZANA
3	2	M	SIN NOMBRE
3	3	Q	SIN NOMBRE
3	4	Q	VEREDA
3	5	M	SIN NOMBRE
3	6	M	SIN NOMBRE
3	7	Q	SIN NOMBRE
3	8	Q	SIN NOMBRE
3	9	Q	SIN NOMBRE
3	10	Z	LIMITE DE ZONA
3	12	Z	LIMITE DE MANZANA
3	13	M	SIN NOMBRE
3	14	Q	SIN NOMBRE
3	15	M	SIN NOMBRE
3	16	Q	SIN NOMBRE
3	17	Q	SIN NOMBRE
3	18	Q	BARRANCA
3	19	Z	LIMITE DE MANZANA
3	20	Q	BARRANCA
3	21	Q	SIN NOMBRE
3	22	M	SIN NOMBRE
3	23	M	SIN NOMBRE
3	24	Z	LIMITE DE MANZANA
3	25	Z	LIMITE DE MANZANA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
3	26	Z	LIMITE DE MANZANA
3	27	Z	LIMITE DE MANZANA
3	28	Z	LIMITE DE MANZANA
3	29	Q	SIN NOMBRE
3	30	Z	LIMITE DE MANZANA
3	31	Z	BARRANCA
3	32	Z	LIMITE DE MANZANA
3	33	M	SIN NOMBRE
3	34	Z	BARRANCA
3	35	Z	BARRANCA
3	36	Q	SIN NOMBRE
3	37	Q	SIN NOMBRE
3	41	Q	SIN NOMBRE
3	45	Q	SIN NOMBRE
3	46	Q	SIN NOMBRE
3	47	Q	SIN NOMBRE
3	48	Q	SIN NOMBRE
3	49	Z	RIO
4	1	Z	LIMITE DE MANZANA
4	2	M	SIN NOMBRE
4	3	Z	RIO
4	4	Z	RIO
4	5	M	SIN NOMBRE
4	6	Z	RIO
4	7	Z	LIMITE DE MANZANA
4	8	Z	LIMITE DE MANZANA
4	9	M	SIN NOMBRE
4	10	M	SIN NOMBRE
4	11	Z	LIMITE DE MANZANA
4	12	Z	LIMITE DE MANZANA
4	13	Z	LIMITE DE MANZANA
4	14	Z	LIMITE DE MANZANA
4	15	Z	LIMITE DE MANZANA
4	16	Z	LIMITE DE MANZANA
4	17	Z	RIO
4	18	Z	LIMITE DE MANZANA
4	19	Q	SIN NOMBRE
4	20	M	CAMINO
5	1	Z	LIMITE FISICO
5	2	Z	LIMITE FISICO
5	4	Z	LIMITE FISICO
5	6	Z	LIMITE FISICO
5	7	Z	LIMITE FISICO
5	8	Z	RIO
5	9	Z	LIMITE FISICO
5	10	Z	RIO
6	1	Q	SIN NOMBRE
6	2	Q	SIN NOMBRE
6	3	Q	SIN NOMBRE
6	4	Q	SIN NOMBRE
6	5	Q	SIN NOMBRE
6	7	M	SIN NOMBRE
6	8	Z	LIMITE DE MANZANA
6	9	Q	SIN NOMBRE
6	10	Q	SIN NOMBRE
6	11	Q	SIN NOMBRE
6	12	Q	SIN NOMBRE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'R. Pineda', 'H. A.', and 'J. M. S.']





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
6	13	Q	S/NOMBRE
6	14	M	S/NOMBRE
6	15	Q	S/NOMBRE
6	16	Q	S/NOMBRE
6	17	Q	S/NOMBRE
6	18	Q	S/NOMBRE
6	19	Z	LIMITE DE MANZANA
6	20	Z	LIMITE DE MANZANA
6	21	Z	LIMITE DE MANZANA
6	22	Z	LIMITE DE MANZANA
6	23	Z	LIMITE DE ZONA
6	24	Z	LIMITE DE MANZANA
6	25	Q	S/NOMBRE
6	26	M	S/NOMBRE
6	27	Z	LIMITE DE ZONA
6	28	Q	S/NOMBRE
7	1	Z	LIMITE DE ZONA
7	2	Z	LIMITE DE ZONA
7	3	Z	LIMITE DE ZONA
7	4	Z	LIMITE DE ZONA
7	5	Q	S/NOMBRE
7	6	Q	S/NOMBRE
7	7	Q	S/NOMBRE
7	8	Z	LIMITE DE ZONA
7	9	Q	S/NOMBRE
7	10	Z	LIMITE DE ZONA
7	11	Z	LIMITE DE ZONA
7	12	Q	S/NOMBRE
7	13	Q	S/NOMBRE
7	14	Z	LIMITE DE MANZANA
7	15	Q	S/NOMBRE
7	16	Q	S/NOMBRE
7	17	Q	S/NOMBRE
7	18	Q	S/NOMBRE
7	19	Q	S/NOMBRE
7	20	M	CAMINO
7	21	Q	S/NOMBRE
7	22	Z	LIMITE DE MANZANA
7	23	Q	S/NOMBRE
7	24	Z	RIO
7	25	Q	S/NOMBRE
7	26	Z	RIO
7	27	Q	S/NOMBRE
7	28	Z	LIMITE DE MANZANA
7	29	M	CAMINO
7	30	M	SIN NOMBRE
7	31	M	SIN NOMBRE
7	32	M	SIN NOMBRE
7	33	Q	S/NOMBRE
7	34	M	SIN NOMBRE
7	35	Z	LIMITE DE MANZANA
7	36	Z	LIMITE DE MANZANA
7	37	Q	S/NOMBRE
7	38	M	S/NOMBRE
7	39	Q	S/NOMBRE
7	40	Q	S/NOMBRE
7	41	Q	S/NOMBRE





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
8	1	O	SINOMBRE
8	2	Z	LIMITE DE ZONA
8	3	O	SINOMBRE
8	4	O	SINOMBRE
8	5	Z	LIMITE DE ZONA
8	6	O	SINOMBRE
8	7	Z	LIMITE DE MANZANA
9	1	Z	LIMITE DE MANZANA
9	2	M	SIN NOMBRE
9	3	Z	LIMITE DE MANZANA
9	4	Z	LIMITE DE MANZANA
9	5	O	SINOMBRE
9	6	Z	LIMITE DE MANZANA
9	7	Z	LIMITE DE MANZANA
9	8	Z	BARRANCA
9	9	M	SIN NOMBRE
9	10	Z	LIMITE DE MANZANA
9	11	M	SIN NOMBRE
9	12	M	SIN NOMBRE
9	13	Z	LIMITE DE MANZANA
10	1	Z	LIMITE DE MANZANA
10	2	Z	LIMITE DE MANZANA
10	3	Z	LIMITE DE MANZANA
10	4	Z	RIO
10	5	Z	RIO
10	6	Z	LIMITE DE MANZANA
10	7	Z	LIMITE DE MANZANA
10	8	Z	LIMITE DE MANZANA
10	9	Z	LIMITE DE MANZANA
10	10	M	SIN NOMBRE
10	11	M	SIN NOMBRE
10	12	M	SIN NOMBRE
10	13	M	SIN NOMBRE
10	14	M	SIN NOMBRE
10	15	M	SIN NOMBRE
11	1	O	SINOMBRE
11	2	O	SINOMBRE
11	3	O	SINOMBRE
11	4	O	SINOMBRE
11	5	Z	LIMITE DE MANZANA
11	6	Z	LIMITE DE MANZANA
11	7	O	SINOMBRE
11	8	O	SINOMBRE
11	9	O	SINOMBRE
11	10	O	SINOMBRE
11	11	M	SIN NOMBRE
11	12	Z	LIMITE DE MANZANA
11	13	Z	LIMITE DE MANZANA
11	14	Z	LIMITE DE MANZANA
11	15	M	SIN NOMBRE
11	16	Z	LIMITE DE MANZANA
11	17	Z	LIMITE DE MANZANA
11	18	Z	LIMITE DE MANZANA
11	19	M	SIN NOMBRE
12	1	Z	LIMITE DE MANZANA
12	2	Z	LIMITE DE MANZANA
12	3	O	SINOMBRE





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
12	4	Z	LIMITE DE ZONA
12	6	Z	LIMITE DE ZONA
12	7	Z	LIMITE DE MANZANA
12	8	Z	LIMITE DE ZONA
12	10	Q	S/NOMBRE
12	11	M	SIN NOMBRE
12	12	M	SIN NOMBRE
12	13	M	SIN NOMBRE
12	14	M	SIN NOMBRE
12	15	Z	LIMITE DE ZONA
12	16	Q	S/NOMBRE
12	17	M	CAMINO
12	18	Q	S/NOMBRE
12	19	M	SIN NOMBRE
12	20	Z	LIMITE DE MANZANA
13	1	Z	LIMITE DE MANZANA
13	2	Q	S/NOMBRE
13	3	Q	S/NOMBRE
13	4	Q	S/NOMBRE
14	1	Q	S/NOMBRE
14	2	Q	S/NOMBRE
14	3	Q	S/NOMBRE
15	1	Z	LIMITE DE MANZANA
15	2	Q	S/NOMBRE
15	3	Q	S/NOMBRE
21	1	Z	LIMITE DE MANZANA
21	2	Z	LIMITE DE MANZANA
21	3	Z	LIMITE DE MANZANA
21	4	Z	LIMITE DE MANZANA
21	5	Z	LIMITE DE MANZANA
21	6	Z	LIMITE DE MANZANA
21	7	Z	LIMITE DE MANZANA
21	8	Q	S/NOMBRE
21	9	Z	LIMITE DE MANZANA
21	10	Z	LIMITE DE MANZANA
21	11	Z	LIMITE DE MANZANA
21	12	Q	S/NOMBRE
21	13	Q	S/NOMBRE
21	14	Z	LIMITE DE MANZANA
21	15	Z	LIMITE DE MANZANA
21	16	Q	S/NOMBRE
21	17	Z	LIMITE DE MANZANA
21	18	Z	LIMITE DE MANZANA
21	19	M	SIN NOMBRE
21	20	Z	LIMITE DE MANZANA
21	21	M	SIN NOMBRE
21	22	M	SIN NOMBRE
21	23	Q	S/NOMBRE
21	24	Z	LIMITE DE MANZANA
21	25	M	SIN NOMBRE
21	26	Z	LIMITE DE MANZANA
22	1	Q	S/NOMBRE
22	2	Q	S/NOMBRE
22	3	Q	S/NOMBRE
22	4	Q	S/NOMBRE
22	5	Q	S/NOMBRE
22	6	Q	S/NOMBRE

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
22	7	Q	S/NOMBRE
22	8	M	SIN NOMBRE
22	9	M	SIN NOMBRE
22	10	Z	LIMITE DE MANZANA
22	11	Q	S/NOMBRE
22	12	Q	S/NOMBRE
22	13	Z	LIMITE DE MANZANA
22	14	M	SIN NOMBRE
22	15	M	SIN NOMBRE
22	16	M	SIN NOMBRE
22	17	M	SIN NOMBRE
22	18	Z	RIO
22	19	Z	RIO
22	20	Z	LIMITE DE MANZANA
22	21	Z	LIMITE DE MANZANA
22	22	Z	LIMITE DE MANZANA
22	23	Z	LIMITE DE MANZANA
22	24	Z	LIMITE DE MANZANA
22	25	Z	LIMITE DE MANZANA
22	26	N	CARMONA SN FELIPE DEL PROG.
22	27	M	SIN NOMBRE
22	28	Z	LIMITE DE MANZANA
22	29	M	SIN NOMBRE
22	30	M	SIN NOMBRE
22	31	Q	S/NOMBRE
22	32	Q	S/NOMBRE
22	33	Z	LIMITE DE MANZANA
22	34	Q	S/NOMBRE
22	36	Q	S/NOMBRE
22	37	Q	S/NOMBRE
22	38	Q	S/NOMBRE
22	39	Q	S/NOMBRE
22	40	Q	S/NOMBRE
22	41	Q	S/NOMBRE
22	42	Q	S/NOMBRE
22	43	Q	S/NOMBRE
22	44	Q	S/NOMBRE
22	45	Q	S/NOMBRE
22	46	Q	S/NOMBRE
23	1	Q	S/NOMBRE
23	2	Z	LIMITE DE MANZANA
23	3	M	SIN NOMBRE
23	4	M	SIN NOMBRE
23	5	M	SIN NOMBRE
23	6	Z	LIMITE DE MANZANA
23	7	Z	LIMITE DE MANZANA
23	8	M	SIN NOMBRE
23	9	Z	LIMITE DE MANZANA
23	10	Q	S/NOMBRE
23	16	Q	S/NOMBRE
23	17	M	SIN NOMBRE
23	18	M	SIN NOMBRE
23	19	M	SIN NOMBRE
23	20	Z	LIMITE DE ZONA
23	21	M	SIN NOMBRE
23	22	Z	LIMITE DE MANZANA
23	23	M	SIN NOMBRE



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
23	24	Z	LIMITE DE MANZANA
24	1	Z	LIMITE DE MANZANA
24	2	Z	LIMITE DE MANZANA
24	3	Z	LIMITE DE MANZANA
24	4	Z	LIMITE DE MANZANA
24	5	Z	LIMITE DE MANZANA
24	6	Z	LIMITE DE MANZANA
24	7	Z	LIMITE DE MANZANA
24	8	Z	LIMITE DE MANZANA
24	9	Z	SIN NOMBRE
24	10	Z	LIMITE DE MANZANA
24	11	Z	LIMITE DE MANZANA
24	12	M	SIN NOMBRE
24	13	Z	LIMITE DE MANZANA
24	14	Z	LIMITE DE MANZANA
24	15	Z	LIMITE DE MANZANA
24	16	Z	LIMITE DE MANZANA
24	17	Z	LIMITE DE MANZANA
24	18	Z	LIMITE DE MANZANA
24	19	Z	LIMITE DE MANZANA
24	20	Z	LIMITE DE MANZANA
24	21	Z	LIMITE DE MANZANA
24	22	M	SIN NOMBRE
25	1	O	SIN NOMBRE
25	2	O	SIN NOMBRE
25	3	O	SIN NOMBRE
25	4	O	SIN NOMBRE
25	5	O	SIN NOMBRE
25	6	O	SIN NOMBRE
25	7	O	SIN NOMBRE
25	8	O	SIN NOMBRE
25	9	O	SIN NOMBRE
25	10	O	SIN NOMBRE
25	11	O	SIN NOMBRE
25	12	O	SIN NOMBRE
25	13	O	SIN NOMBRE
25	14	O	SIN NOMBRE
25	15	O	SIN NOMBRE
25	16	D	SIN NOMBRE
25	25	D	SIN NOMBRE
31	1	M	CAMINO
31	2	D	SIN NOMBRE
31	3	D	SIN NOMBRE
31	4	D	SIN NOMBRE
31	5	D	SIN NOMBRE
31	6	D	SIN NOMBRE
31	7	D	SIN NOMBRE
31	8	Z	LIMITE DE MANZANA
31	9	O	SIN NOMBRE
31	10	O	SIN NOMBRE
31	11	Z	LIMITE DE MANZANA
31	12	Z	LIMITE DE MANZANA
31	13	O	SIN NOMBRE
31	14	M	SIN NOMBRE
31	15	M	SIN NOMBRE
31	16	O	SIN NOMBRE
31	17	M	SIN NOMBRE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
31	18	O	S-NOMBRE
31	20	Z	LIMITE DE MANZANA
31	23	Z	LIMITE DE MANZANA
31	24	Z	LIMITE DE MANZANA
31	25	O	S-NOMBRE
31	27	O	RIO
31	28	O	S-NOMBRE
31	29	O	S-NOMBRE
31	31	M	SIN NOMBRE
31	32	M	SIN NOMBRE
31	33	Z	LIMITE DE MANZANA
31	34	M	SIN NOMBRE
31	35	Z	LIMITE DE MANZANA
31	36	M	SIN NOMBRE
31	37	M	SIN NOMBRE
31	38	Z	LIMITE DE MANZANA
31	39	Z	LIMITE DE MANZANA
31	40	D	SIN NOMBRE
31	41	D	SIN NOMBRE
31	42	D	SIN NOMBRE
31	43	D	SIN NOMBRE
31	44	D	SIN NOMBRE
31	45	D	SIN NOMBRE
32	1	Z	LIMITE DE MANZANA
32	2	M	SIN NOMBRE
32	3	M	SIN NOMBRE
32	4	O	S-NOMBRE
32	5	O	S-NOMBRE
32	6	M	SIN NOMBRE
32	7	O	S-NOMBRE
32	8	O	S-NOMBRE
32	9	O	S-NOMBRE
32	10	O	S-NOMBRE
32	11	O	S-NOMBRE
32	12	O	S-NOMBRE
32	13	O	S-NOMBRE
32	14	O	S-NOMBRE
32	15	O	S-NOMBRE
32	16	O	S-NOMBRE
32	17	O	S-NOMBRE
32	18	O	S-NOMBRE
32	19	O	S-NOMBRE
32	20	O	S-NOMBRE
32	21	Z	LIMITE DE MANZANA
32	22	Z	RIO
32	23	O	S-NOMBRE
32	24	Z	LIMITE DE MANZANA
32	25	Z	LIMITE DE MANZANA
32	26	Z	LIMITE DE MANZANA
32	27	Z	LIMITE DE MANZANA
32	28	Z	LIMITE DE MANZANA
32	29	Z	RIO
32	30	Z	RIO
32	31	M	SIN NOMBRE
32	32	Z	RIO
32	33	M	SIN NOMBRE
41	1	D	JOSE MA. MORELOS



Página 5
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
41	2	D	BENITO JUAREZ
41	3	D	VICENTE GUERRERO
41	4	D	SIN NOMBRE
41	5	D	IGNACIO ALLENDE
41	6	D	SIN NOMBRE
41	7	D	SIN NOMBRE
41	8	D	JUSTO SIERRA
41	9	Z	LIMITE DE MANZANA
41	10	Z	LIMITE DE MANZANA
41	11	Z	LIMITE DE MANZANA
41	12	Z	LIMITE DE MANZANA
41	13	Z	LIMITE DE MANZANA
41	14	Q	RIO
41	15	N	VILLA VICTORIA EL ORO
41	16	Q	RIO
41	17	Z	LIMITE DE MANZANA
41	18	M	SIN NOMBRE
41	19	M	SIN NOMBRE
41	20	M	SIN NOMBRE
41	21	Z	LIMITE DE MANZANA
41	22	Z	LIMITE DE MANZANA
41	23	Q	RIO
41	24	M	SIN NOMBRE
41	25	Z	LIMITE DE MANZANA
41	26	Z	LIMITE DE MANZANA
41	27	Z	LIMITE DE MANZANA
41	28	Z	LIMITE DE MANZANA
41	29	Z	LIMITE DE MANZANA
41	30	Z	LIMITE DE MANZANA
41	31	M	SIN NOMBRE
41	32	Q	RIO
41	33	Z	LIMITE DE MANZANA
41	34	Z	LIMITE DE MANZANA
41	35	Q	RIO
41	36	Z	LIMITE DE MANZANA
41	37	Z	LIMITE DE MANZANA
41	38	Z	LIMITE DE MANZANA
41	39	Z	LIMITE DE MANZANA
41	40	M	SIN NOMBRE
41	41	Z	LIMITE DE MANZANA
41	42	Q	RIO
41	43	Q	RIO
41	44	D	MIGUEL HIDALGO
41	45	D	SIN NOMBRE
41	46	D	FRANCISCO VILLA
41	47	D	NIÑOS HEROES
42	1	Q	SIN NOMBRE
42	2	Q	SIN NOMBRE
42	3	Q	SIN NOMBRE
42	4	Q	SIN NOMBRE
42	5	Q	SIN NOMBRE
42	6	Q	SIN NOMBRE
42	7	Q	SIN NOMBRE
42	8	Z	LIMITE DE MANZANA
42	9	Q	SIN NOMBRE
42	10	Z	RIO
42	11	Q	SIN NOMBRE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Página 10



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San Jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
42	12	Q	S/NOMBRE
42	13	Z	LIMITE DE MANZANA
42	14	Q	S/NOMBRE
42	15	Q	S/NOMBRE
42	16	Q	S/NOMBRE
42	17	Q	S/NOMBRE
42	18	Z	LIMITE DE MANZANA
42	19	Q	S/NOMBRE
42	20	M	CAMINO
42	21	M	SIN NOMBRE
42	22	Z	LIMITE DE MANZANA
42	23	M	SIN NOMBRE
42	24	M	SIN NOMBRE
42	25	M	SIN NOMBRE
42	26	Z	LIMITE DE MANZANA
42	27	M	CAMINO
42	28	Z	RIO
42	29	Z	RIO
42	30	Z	RIO
42	31	Q	S/NOMBRE
42	32	Q	S/NOMBRE
42	33	Q	S/NOMBRE
42	36	Q	S/NOMBRE
42	37	Q	S/NOMBRE
43	1	Z	LIMITE DE ZONA
43	2	Z	LIMITE DE MANZANA
43	3	Z	LIMITE DE MANZANA
43	4	Z	LIMITE DE MANZANA
43	5	M	SIN NOMBRE
43	6	Z	LIMITE DE MANZANA
43	7	Z	LIMITE DE MANZANA
43	8	Z	LIMITE DE MANZANA
43	9	Z	LIMITE DE MANZANA
43	10	Z	LIMITE DE MANZANA
43	11	Z	LIMITE DE MANZANA
43	12	Z	LIMITE DE MANZANA
43	13	M	SIN NOMBRE
43	14	Z	LIMITE DE MANZANA
43	15	Z	LIMITE DE MANZANA
43	16	Z	LIMITE DE MANZANA
43	17	Z	LIMITE DE MANZANA
43	18	Z	LIMITE DE MANZANA
43	19	Z	LIMITE DE MANZANA
43	20	Z	LIMITE DE MANZANA
43	21	Z	LIMITE DE MANZANA
43	22	Z	LIMITE DE MANZANA
43	23	Z	LIMITE DE MANZANA
43	24	M	SIN NOMBRE
43	25	Z	LIMITE DE MANZANA
43	26	Z	RIO
44	1	Q	S/NOMBRE
44	2	Q	S/NOMBRE
44	3	Q	S/NOMBRE
44	4	Q	S/NOMBRE
44	5	Z	LIMITE DE MANZANA
44	6	M	SIN NOMBRE
44	7	M	SIN NOMBRE





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Total de Calles 642

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
44	8	Q	SINOMBRE
44	9	Z	RIO
44	10	M	SIN NOMBRE
44	11	Q	SINOMBRE
44	12	Q	SINOMBRE
45	1	M	SIN NOMBRE
45	2	M	SIN NOMBRE
45	3	Z	LIMITE DE MANZANA
45	4	M	SIN NOMBRE
45	5	Z	LIMITE DE MANZANA
45	6	Z	RIO
45	7	M	SIN NOMBRE
45	8	Z	LIMITE DE MANZANA
45	9	M	SIN NOMBRE
45	10	Z	RIO

MANZANAS

Municipio: San jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	1	1	1-001	0	0
1	2	1	1-001	0	0
1	3	1	1-001	0	0
1	4	1	1-001	0	0
1	5	1	1-001	0	0
1	6	1	1-001	0	0
1	7	1	1-001	0	0
1	8	1	1-001	0	0
1	9	1	1-001	0	0
1	10	1	1-001	0	0
1	11	1	1-001	0	0
1	12	1	1-001	0	0
1	13	4.4	1-001	0	0
1	14	4.4	1-001	0	0
1	15	4.4	1-001	0	0
1	16	4.4	1-001	0	0
1	17	4.4	1-001	0	0
1	18	1	1-001	0	0
1	19	1	1-001	0	0
1	20	1	1-001	0	0
1	21	1	1-001	0	0
1	22	1	1-001	0	0
1	23	1	1-001	0	0
1	24	1	1-001	0	0
1	25	1	1-001	0	0
1	26	1	1-001	0	0
1	27	1	1-001	0	0
1	28	1	1-001	0	0
1	29	1	1-001	0	0
1	30	1	1-001	0	0
1	31	1	1-001	0	0
1	32	1	1-001	0	0
1	33	1	1-001	0	0
1	34	1	1-001	0	0
1	35	1	1-001	0	0
1	36	1	1-001	0	0
1	37	1	1-001	0	0
1	38	1	1-001	0	0
1	39	1	1-001	0	0
1	40	1	1-001	0	0
1	41	1	1-001	0	0
1	42	1	1-001	0	0
1	43	1	1-001	0	0
1	44	1	1-001	0	0
1	45	1	1-001	0	0
1	46	4.4	1-001	0	0
1	47	4.4	1-001	0	0
1	48	4.4	1-001	0	0
1	49	4.4	1-001	0	0
1	50	4.4	1-001	0	0
1	51	4.4	1-001	0	0
1	52	4.4	1-001	0	0
1	53	4.4	1-001	0	0
1	54	4.4	1-001	0	0
1	55	4.4	1-001	0	0
1	56	4.4	1-001	0	0
1	57	4.4	1-001	0	0
1	58	4.4	1-001	0	0
1	59	4.4	1-001	0	0
1	60	4.4	1-001	0	0
1	61	4.4	1-001	0	0
1	62	4.4	1-001	0	0





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MANZANAS

Municipio: San Jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
1	62	2	H03 T	0	0
1	63	2	H03 T	0	0
1	64	2	H03 T	0	0
1	65	2	H03 T	0	0
1	66	45	H03 T	0	0
1	67	49	H03 T	0	0
1	68	45	H03 T	0	0
1	69	45	H03 T	0	0
1	70	45	H03 T	0	0
1	71	45	H03 T	0	0
1	72	8	H03 T	0	0
1	73	46	C0702	0	0
1	74	44	H03 T	0	0
1	75	44	H03 T	0	0
1	76	44	H03 T	0	0
1	77	44	H03 T	0	0
1	78	45	H03 T	0	0
2	1	3	H03 T	0	0
2	2	3	H03 T	0	0
2	3	3	H03 T	0	0
2	4	3	H03 T	0	0
2	5	3	H03 T	0	0
2	6	3	H03 T	0	0
2	7	3	H03 T	0	0
2	8	3	H03 T	0	0
2	9	3	H03 T	0	0
2	10	3	H03 T	0	0
2	11	3	H03 T	0	0
2	12	4	H03 T	0	0
2	13	4	H03 T	0	0
2	14	4	H03 T	0	0
2	15	4	H03 T	0	0
2	16	4	H03 T	0	0
2	17	4	H03 T	0	0
2	18	4	H03 T	0	0
2	19	4	H03 T	0	0
2	20	4	H03 T	0	0
2	21	4	H03 T	0	0
2	22	4	H03 T	0	0
2	23	4	H03 T	0	0
2	24	4	H03 T	0	0
2	25	4	H03 T	0	0
2	26	4	H03 T	0	0
3	1	5	H03 T	0	0
3	2	5	H03 T	0	0
3	3	5	H03 T	0	0
3	4	5	H03 T	0	0
3	5	5	H03 T	0	0
3	6	5	H03 T	0	0
3	7	5	H03 T	0	0
3	8	5	H03 T	0	0
3	9	5	H03 T	0	0
3	10	5	H03 T	0	0
3	11	5	H03 T	0	0
3	12	5	H03 T	0	0
3	13	5	H03 T	0	0
3	14	5	H03 T	0	0

Página 2

MANZANAS

Municipio: San Jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
3	15	5	H03 T	0	0
3	16	5	H03 T	0	0
3	17	5	H03 T	0	0
3	18	5	H03 T	0	0
3	19	5	H03 T	0	0
3	20	47	H03 T	0	0
3	21	47	H03 T	0	0
3	22	37	H03 T	0	0
3	23	47	H03 T	0	0
3	24	47	H03 T	0	0
3	25	47	H03 T	0	0
3	26	47	H03 T	0	0
3	27	5	H03 T	0	0
3	28	5	H03 T	0	0
3	29	5	H03 T	0	0
3	30	5	H03 T	0	0
3	31	5	H03 T	0	0
3	32	5	H03 T	0	0
3	33	5	H03 T	0	0
3	34	5	H03 T	0	0
3	35	5	H03 T	0	0
3	36	5	H03 T	0	0
3	37	5	H03 T	0	0
3	38	5	H03 T	0	0
3	39	5	H03 T	0	0
3	40	5	H03 T	0	0
3	41	5	H03 T	0	0
3	42	5	H03 T	0	0
3	43	37	H03 T	0	0
3	44	37	H03 T	0	0
4	1	7	H03 T	0	0
4	2	7	H03 T	0	0
4	3	7	H03 T	0	0
4	4	7	H03 T	0	0
4	5	6	H03 T	0	0
4	6	6	H03 T	0	0
4	7	6	H03 T	0	0
4	8	6	H03 T	0	0
4	9	6	H03 T	0	0
4	10	6	H03 T	0	0
4	11	7	H03 T	0	0
4	12	7	H03 T	0	0
4	13	7	H03 T	0	0
4	14	7	H03 T	0	0
4	15	7	H03 T	0	0
5	1	42	H03 T	0	0
5	2	42	H03 T	0	0
5	3	42	H03 T	0	0
5	4	42	H03 T	0	0
5	5	42	H03 T	0	0
5	6	42	H03 T	0	0
5	7	42	H03 T	0	0
5	8	10	H03 T	0	0
5	9	10	H03 T	0	0
5	10	10	H03 T	0	0
5	11	10	H03 T	0	0
5	12	10	H03 T	0	0
5	13	10	H03 T	0	0
5	14	10	H03 T	0	0
5	15	10	H03 T	0	0
5	16	10	H03 T	0	0
5	17	10	H03 T	0	0
5	18	10	H03 T	0	0
5	19	10	H03 T	0	0
5	20	10	H03 T	0	0
5	21	10	H03 T	0	0
5	22	10	H03 T	0	0
5	23	10	H03 T	0	0
5	24	10	H03 T	0	0
5	25	10	H03 T	0	0
5	26	10	H03 T	0	0
5	27	10	H03 T	0	0
5	28	10	H03 T	0	0
5	29	10	H03 T	0	0
5	30	10	H03 T	0	0
5	31	10	H03 T	0	0
5	32	10	H03 T	0	0
5	33	10	H03 T	0	0
5	34	10	H03 T	0	0
5	35	10	H03 T	0	0
5	36	10	H03 T	0	0
5	37	10	H03 T	0	0
5	38	10	H03 T	0	0
5	39	10	H03 T	0	0
5	40	10	H03 T	0	0
5	41	10	H03 T	0	0
5	42	10	H03 T	0	0
5	43	10	H03 T	0	0
5	44	10	H03 T	0	0
5	45	10	H03 T	0	0
5	46	10	H03 T	0	0
5	47	10	H03 T	0	0
5	48	10	H03 T	0	0
5	49	10	H03 T	0	0
5	50	10	H03 T	0	0
5	51	10	H03 T	0	0
5	52	10	H03 T	0	0
5	53	10	H03 T	0	0
5	54	10	H03 T	0	0
5	55	10	H03 T	0	0
5	56	10	H03 T	0	0
5	57	10	H03 T	0	0
5	58	10	H03 T	0	0
5	59	10	H03 T	0	0
5	60	10	H03 T	0	0
5	61	10	H03 T	0	0
5	62	10	H03 T	0	0
5	63	10	H03 T	0	0
5	64	10	H03 T	0	0
5	65	10	H03 T	0	0
5	66	10	H03 T	0	0
5	67	10	H03 T	0	0
5	68	10	H03 T	0	0
5	69	10	H03 T	0	0
5	70	10	H03 T	0	0
5	71	10	H03 T	0	0
5	72	10	H03 T	0	0
5	73	10	H03 T	0	0
5	74	10	H03 T	0	0
5	75	10	H03 T	0	0
5	76	10	H03 T	0	0
5	77	10	H03 T	0	0
5	78	10	H03 T	0	0
5	79	10	H03 T	0	0
5	80	10	H03 T	0	0
5	81	10	H03 T	0	0
5	82	10	H03 T	0	0
5	83	10	H03 T	0	0
5	84	10	H03 T	0	0
5	85	10	H03 T	0	0
5	86	10	H03 T	0	0
5	87	10	H03 T	0	0
5	88	10	H03 T	0	0
5	89	10	H03 T	0	0
5	90	10	H03 T	0	0
5	91	10	H03 T	0	0
5	92	10	H03 T	0	0
5	93	10	H03 T	0	0
5	94	10	H03 T	0	0
5	95	10	H03 T	0	0
5	96	10	H03 T	0	0
5	97	10	H03 T	0	0
5	98	10	H03 T	0	0
5	99	10	H03 T	0	0
5	100	10	H03 T	0	0

Página 3



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MANZANAS

Municipio: San Jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
0	2	0	HA.T	0	0
0	9	0	HES.T	0	0
0	9	0	HES.T	0	0
0	10	0	HES.T	0	0
0	11	0	HA.T	0	0
0	12	0	HA.T	0	0
0	13	0	HA.T	0	0
0	14	0	HA.T	0	0
0	15	0	HA.T	0	0
0	16	0	HA.T	0	0
0	17	0	HA.T	0	0
0	18	0	HA.T	0	0
0	19	0	HA.T	0	0
7	1	11	HA.T	0	0
7	2	11	HA.T	0	0
7	3	11	HA.T	0	0
7	4	11	HA.T	0	0
7	5	11	HA.T	0	0
7	6	12	HES.T	0	0
7	7	12	HA.T	0	0
7	8	12	HA.T	0	0
7	9	12	HA.T	0	0
7	10	12	HA.T	0	0
7	11	12	HA.T	0	0
7	12	12	HA.T	0	0
7	13	12	HA.T	0	0
7	14	12	HA.T	0	0
7	15	12	HA.T	0	0
7	16	12	HA.T	0	0
7	17	12	HA.T	0	0
7	18	11	HES.T	0	0
7	19	11	HES.T	0	0
7	20	11	HA.T	0	0
7	21	11	HA.T	0	0
7	22	11	HES.T	0	0
7	23	11	HA.T	0	0
7	24	12	HA.T	0	0
7	25	12	HA.T	0	0
7	26	12	HA.T	0	0
7	27	12	HA.T	0	0
7	28	11	HES.T	0	0
7	29	11	HES.T	0	0
8	1	13	HA.T	0	0
8	2	13	HA.T	0	0
8	3	13	HA.T	0	0
8	4	13	HA.T	0	0
8	5	13	HA.T	0	0
8	6	13	HA.T	0	0
8	7	13	HA.T	0	0
8	8	14	HA.T	0	0
8	9	14	HA.T	0	0
8	10	14	HES.T	0	0
8	11	14	HES.T	0	0
8	12	14	HES.T	0	0
8	13	14	HES.T	0	0
8	14	14	HES.T	0	0
8	15	14	HES.T	0	0
8	16	14	HES.T	0	0
8	17	14	HES.T	0	0
8	18	14	HES.T	0	0
8	19	14	HES.T	0	0
8	20	14	HES.T	0	0

Página 4

MANZANAS

Municipio: San Jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
9	9	14	HA.T	0	0
9	10	14	HES.T	0	0
9	11	14	HES.T	0	0
10	1	15	HES.T	0	0
10	2	15	HES.T	0	0
10	3	15	HES.T	0	0
10	4	15	HES.T	0	0
10	5	15	HES.T	0	0
10	6	15	HES.T	0	0
10	7	15	HES.T	0	0
10	8	15	HES.T	0	0
10	9	15	HES.T	0	0
10	10	15	HES.T	0	0
10	11	15	HES.T	0	0
10	12	15	HES.T	0	0
11	1	16	HA.T	0	0
11	2	16	HA.T	0	0
11	3	16	HA.T	0	0
11	4	16	HES.T	0	0
11	5	16	HES.T	0	0
11	6	16	HES.T	0	0
11	7	16	HA.T	0	0
11	8	16	HES.T	0	0
11	9	16	HES.T	0	0
11	10	16	HES.T	0	0
11	11	16	HES.T	0	0
11	12	16	HES.T	0	0
11	13	16	HES.T	0	0
11	14	16	HA.T	0	0
11	15	16	HA.T	0	0
11	16	16	HA.T	0	0
12	1	17	HES.T	0	0
12	2	17	HES.T	0	0
12	3	17	HES.T	0	0
12	4	18	HA.T	0	0
12	5	18	HA.T	0	0
12	6	18	HA.T	0	0
12	7	17	HA.T	0	0
12	8	17	HA.T	0	0
12	9	17	HA.T	0	0
12	10	17	HA.T	0	0
12	11	17	HA.T	0	0
12	12	17	HES.T	0	0
12	13	17	HA.T	0	0
12	14	18	HA.T	0	0
12	15	18	HA.T	0	0
12	16	18	HA.T	0	0
12	17	18	HA.T	0	0
12	18	18	HA.T	0	0
12	19	18	HA.T	0	0
12	20	18	HA.T	0	0
12	21	18	HA.T	0	0
12	22	18	HA.T	0	0
12	23	18	HA.T	0	0
12	24	18	HA.T	0	0
12	25	18	HA.T	0	0
12	26	18	HA.T	0	0
12	27	18	HA.T	0	0
12	28	18	HES.T	0	0
12	29	18	HES.T	0	0
12	30	18	HES.T	0	0
12	31	18	HES.T	0	0
12	32	18	HES.T	0	0
12	33	18	HES.T	0	0
12	34	18	HES.T	0	0
12	35	18	HES.T	0	0
12	36	18	HES.T	0	0
12	37	18	HES.T	0	0
12	38	18	HES.T	0	0
12	39	18	HES.T	0	0
12	40	18	HES.T	0	0
12	41	18	HES.T	0	0
12	42	18	HES.T	0	0
12	43	18	HES.T	0	0
12	44	18	HES.T	0	0
12	45	18	HES.T	0	0
12	46	18	HES.T	0	0
12	47	18	HES.T	0	0
12	48	18	HES.T	0	0
12	49	18	HES.T	0	0
12	50	18	HES.T	0	0
12	51	18	HES.T	0	0
12	52	18	HES.T	0	0
12	53	18	HES.T	0	0
12	54	18	HES.T	0	0
12	55	18	HES.T	0	0
12	56	18	HES.T	0	0
12	57	18	HES.T	0	0
12	58	18	HES.T	0	0
12	59	18	HES.T	0	0
12	60	18	HES.T	0	0
12	61	18	HES.T	0	0
12	62	18	HES.T	0	0
12	63	18	HES.T	0	0
12	64	18	HES.T	0	0
12	65	18	HES.T	0	0
12	66	18	HES.T	0	0
12	67	18	HES.T	0	0
12	68	18	HES.T	0	0
12	69	18	HES.T	0	0
12	70	18	HES.T	0	0
12	71	18	HES.T	0	0
12	72	18	HES.T	0	0
12	73	18	HES.T	0	0
12	74	18	HES.T	0	0
12	75	18	HES.T	0	0
12	76	18	HES.T	0	0
12	77	18	HES.T	0	0
12	78	18	HES.T	0	0
12	79	18	HES.T	0	0
12	80	18	HES.T	0	0
12	81	18	HES.T	0	0
12	82	18	HES.T	0	0
12	83	18	HES.T	0	0
12	84	18	HES.T	0	0
12	85	18	HES.T	0	0
12	86	18	HES.T	0	0
12	87	18	HES.T	0	0
12	88	18	HES.T	0	0
12	89	18	HES.T	0	0
12	90	18	HES.T	0	0
12	91	18	HES.T	0	0
12	92	18	HES.T	0	0
12	93	18	HES.T	0	0
12	94	18	HES.T	0	0
12	95	18	HES.T	0	0
12	96	18	HES.T	0	0
12	97	18	HES.T	0	0
12	98	18	HES.T	0	0
12	99	18	HES.T	0	0
12	100	18	HES.T	0	0

Página 5





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MANZANAS

Municipio: San jose del rincon
Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
201	1	201	F-001	0	0
201	2	201	F-001	0	0
201	3	201	F-001	0	0
201	4	201	F-001	0	0
201	5	201	F-001	0	0
201	6	201	F-001	0	0
201	7	201	F-001	0	0
201	8	201	F-001	0	0
201	9	201	F-001	0	0
201	10	201	F-001	0	0
201	11	201	F-001	0	0
201	12	201	F-001	0	0
201	13	201	F-001	0	0
201	14	201	F-001	0	0
201	15	201	F-001	0	0
201	16	201	F-001	0	0
201	17	201	F-001	0	0
201	18	201	F-001	0	0
201	19	201	F-001	0	0
201	20	201	F-001	0	0
201	21	201	F-001	0	0
201	22	201	F-001	0	0
201	23	201	F-001	0	0
201	24	201	F-001	0	0
201	25	201	F-001	0	0
201	26	201	F-001	0	0
201	27	201	F-001	0	0
201	28	201	F-001	0	0
201	29	201	F-001	0	0
201	30	201	F-001	0	0
201	31	201	F-001	0	0
201	32	201	F-001	0	0
201	33	201	F-001	0	0
201	34	201	F-001	0	0
201	35	201	F-001	0	0
201	36	201	F-001	0	0
201	37	201	F-001	0	0
201	38	201	F-001	0	0
201	39	201	F-001	0	0
201	40	201	F-001	0	0

Página 6

MANZANAS

Municipio: San jose del rincon
Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
204	10	204	F-001	0	0
204	11	204	F-001	0	0
204	12	204	F-001	0	0
204	13	204	F-001	0	0
204	14	204	F-001	0	0
204	15	204	F-001	0	0
204	16	204	F-001	0	0
204	17	204	F-001	0	0
204	18	204	F-001	0	0
204	19	204	F-001	0	0
204	20	204	F-001	0	0
204	21	204	F-001	0	0
204	22	204	F-001	0	0
204	23	204	F-001	0	0
204	24	204	F-001	0	0
204	25	204	F-001	0	0
204	26	204	F-001	0	0
204	27	204	F-001	0	0
204	28	204	F-001	0	0
204	29	204	F-001	0	0
204	30	204	F-001	0	0
204	31	204	F-001	0	0
204	32	204	F-001	0	0
204	33	204	F-001	0	0
204	34	204	F-001	0	0
204	35	204	F-001	0	0
204	36	204	F-001	0	0
204	37	204	F-001	0	0
204	38	204	F-001	0	0
204	39	204	F-001	0	0
204	40	204	F-001	0	0

Página



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MANZANAS

Municipio: San José del Rincón
Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
31	42	219	FUA	0	0
31	43	219	FUA	0	0
31	44	219	FUA	0	0
31	45	219	FUA	0	0
31	46	219	FUA	0	0
31	47	219	FUA	0	0
31	48	219	FUA	0	0
31	49	219	FUA	0	0
31	50	219	FUA	0	0
31	51	219	FUA	0	0
31	52	219	FUA	0	0
31	53	219	FUA	0	0
31	54	219	FUA	0	0
31	55	219	FUA	0	0
31	56	219	FUA	0	0
31	57	219	FUA	0	0
31	58	219	FUA	0	0
31	59	219	FUA	0	0
31	60	219	FUA	0	0
31	61	219	FUA	0	0
31	62	219	FUA	0	0
32	1	219	FUA	0	0
32	2	219	FUA	0	0
32	3	219	FUA	0	0
32	4	219	FUA	0	0
32	5	219	FUA	0	0
32	6	219	FUA	0	0
32	7	219	FUA	0	0
32	8	219	FUA	0	0
32	9	219	FUA	0	0
32	10	219	FUA	0	0
32	11	219	FUA	0	0
32	12	219	FUA	0	0
32	13	219	FUA	0	0
32	14	219	FUA	0	0
32	15	219	FUA	0	0
32	16	219	FUA	0	0
32	17	219	FUA	0	0
32	18	219	FUA	0	0
32	19	219	FUA	0	0
32	20	219	FUA	0	0
41	1	314	FUA	0	0
41	2	314	FUA	0	0
41	3	314	FUA	0	0
41	4	314	FUA	0	0
41	5	314	FUA	0	0
41	6	314	FUA	0	0
41	7	314	FUA	0	0
41	8	314	FUA	0	0
41	9	314	FUA	0	0
41	10	314	FUA	0	0
41	11	314	FUA	0	0
41	12	314	FUA	0	0
41	13	314	FUA	0	0
41	14	314	FUA	0	0
41	15	314	FUA	0	0
41	16	314	FUA	0	0
41	17	314	FUA	0	0
41	18	314	FUA	0	0
41	19	314	FUA	0	0
41	20	314	FUA	0	0
41	21	314	FUA	0	0
41	22	314	FUA	0	0
41	23	314	FUA	0	0
41	24	314	FUA	0	0
41	25	314	FUA	0	0
41	26	314	FUA	0	0
41	27	314	FUA	0	0
41	28	314	FUA	0	0
41	29	314	FUA	0	0
41	30	314	FUA	0	0
41	31	314	FUA	0	0
41	32	314	FUA	0	0
41	33	314	FUA	0	0
41	34	314	FUA	0	0
41	35	314	FUA	0	0
41	36	314	FUA	0	0
41	37	314	FUA	0	0
41	38	314	FUA	0	0
41	39	314	FUA	0	0
41	40	314	FUA	0	0
41	41	314	FUA	0	0
41	42	314	FUA	0	0
41	43	314	FUA	0	0
41	44	314	FUA	0	0
41	45	314	FUA	0	0
41	46	314	FUA	0	0
41	47	314	FUA	0	0
41	48	314	FUA	0	0
41	49	314	FUA	0	0
41	50	314	FUA	0	0
41	51	314	FUA	0	0
41	52	314	FUA	0	0
41	53	314	FUA	0	0
41	54	314	FUA	0	0
41	55	314	FUA	0	0
41	56	314	FUA	0	0
41	57	314	FUA	0	0
41	58	314	FUA	0	0
41	59	314	FUA	0	0
41	60	314	FUA	0	0
41	61	314	FUA	0	0
41	62	314	FUA	0	0
41	63	314	FUA	0	0
41	64	314	FUA	0	0
41	65	314	FUA	0	0
41	66	314	FUA	0	0
41	67	314	FUA	0	0
41	68	314	FUA	0	0
41	69	314	FUA	0	0
41	70	314	FUA	0	0
41	71	314	FUA	0	0
41	72	314	FUA	0	0
41	73	314	FUA	0	0
41	74	314	FUA	0	0
41	75	314	FUA	0	0
41	76	314	FUA	0	0
41	77	314	FUA	0	0
41	78	314	FUA	0	0
41	79	314	FUA	0	0
41	80	314	FUA	0	0
41	81	314	FUA	0	0
41	82	314	FUA	0	0
41	83	314	FUA	0	0
41	84	314	FUA	0	0
41	85	314	FUA	0	0
41	86	314	FUA	0	0
41	87	314	FUA	0	0
41	88	314	FUA	0	0
41	89	314	FUA	0	0
41	90	314	FUA	0	0
41	91	314	FUA	0	0
41	92	314	FUA	0	0
41	93	314	FUA	0	0
41	94	314	FUA	0	0
41	95	314	FUA	0	0
41	96	314	FUA	0	0
41	97	314	FUA	0	0
41	98	314	FUA	0	0
41	99	314	FUA	0	0
41	100	314	FUA	0	0

Página 8

MANZANAS

Municipio: San José del Rincón
Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
41	16	32	FUA	0	0
41	17	32	FUA	0	0
41	18	32	FUA	0	0
41	19	32	FUA	0	0
41	20	32	FUA	0	0
41	21	32	FUA	0	0
41	22	32	FUA	0	0
41	23	32	FUA	0	0
41	24	32	FUA	0	0
41	25	32	FUA	0	0
41	26	32	FUA	0	0
41	27	32	FUA	0	0
41	28	32	FUA	0	0
41	29	32	FUA	0	0
42	1	39	FUA	0	0
42	2	39	FUA	0	0
42	3	39	FUA	0	0
42	4	39	FUA	0	0
42	5	39	FUA	0	0
42	6	39	FUA	0	0
42	7	39	FUA	0	0
42	8	39	FUA	0	0
42	9	39	FUA	0	0
42	10	39	FUA	0	0
42	11	39	FUA	0	0
42	12	39	FUA	0	0
42	13	39	FUA	0	0
42	14	39	FUA	0	0
42	15	39	FUA	0	0
42	16	39	FUA	0	0
42	17	39	FUA	0	0
42	18	39	FUA	0	0
42	19	39	FUA	0	0
42	20	39	FUA	0	0
42	21	39	FUA	0	0
42	22	39	FUA	0	0
42	23	39	FUA	0	0
42	24	39	FUA	0	0
42	25	39	FUA	0	0
42	26	39	FUA	0	0
42	27	39	FUA	0	0
42	28	39	FUA	0	0
42	29	39	FUA	0	0
42	30	39	FUA	0	0
42	31	39	FUA	0	0
42	32	39	FUA	0	0
42	33	39	FUA	0	0
42	34	39	FUA	0	0
42	35	39	FUA	0	0
42	36	39	FUA	0	0
42	37	39	FUA	0	0
42	38	39	FUA	0	0
42	39	39	FUA	0	0
42	40	39	FUA	0	0
42	41	39	FUA	0	0
42	42	39	FUA	0	0
42	43	39	FUA	0	0
42	44	39	FUA	0	0
42	45	39	FUA	0	0
42	46	39	FUA	0	0
42	47	39	FUA	0	0
42	48	39	FUA	0	0
42	49	39	FUA	0	0
42	50	39	FUA	0	0
42	51	39	FUA	0	0
42	52	39	FUA	0	0
42	53	39	FUA	0	0
42	54	39	FUA	0	0
42	55	39	FUA	0	0
42	56	39	FUA	0	0
42	57	39	FUA	0	0
42	58	39	FUA	0	0
42	59	39	FUA	0	0
42	60	39	FUA	0	0
42	61	39	FUA	0	0
42	62	39	FUA	0	0
42	63	39	FUA	0	0
42	64	39	FUA	0	0
42	65	39	FUA	0	0
42	66	39	FUA	0	0
42	67	39	FUA	0	0
42	68	39	FUA	0	0
42	69	39	FUA	0	0
42	70	39	FUA	0	0
42	71	39	FUA	0	0
42	72	39	FUA	0	0
42	73	39	FUA	0	0
42	74	39	FUA	0	0
42	75	39	FUA	0	0
42	76	39	FUA	0	0
42	77	39	FUA	0	0
42	78	39	FUA	0	0
42	79	39	FUA	0	0
42	80	39	FUA	0	0
42	81	39	FUA	0	0
42	82	39	FUA	0	0
42	83	39	FUA	0	0
42	84	39	FUA	0	0
42	85	39	FUA	0	0
42	86	39	FUA	0	0
42	87	39	FUA	0	0
42	88	39	FUA	0	0
42	89	39	FUA	0	0
42	90	39	FUA	0	0
42	91	39	FUA	0	0
42	92	39	FUA	0	0
42	93	39	FUA	0	0
42	94	39	FUA	0	0
42	95	39	FUA	0	0
42	96	39	FUA	0	0
42	97	39	FUA	0	0
42	98	39	FUA	0	0
42	99	39	FUA	0	0
42	100	39	FUA	0	0

Página 9





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MANZANAS

Municipio: San jose del rincon

Total de Manzanas 538

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso	Localidad	Colonia
43	16	34	HB1	0	0
44	1	39	HA1	0	0
44	2	39	HA1	0	0
44	3	39	HA1	0	0
44	4	35	HB1	0	0
44	5	35	HB1	0	0
44	6	35	HB1	0	0
44	7	35	HB1	0	0
44	8	35	HA1	0	0
44	9	35	HA1	0	0
44	10	35	HA1	0	0
45	1	36	HB1	0	0
45	2	36	HB1	0	0
45	3	36	HB1	0	0
45	4	36	HB1	0	0
45	5	36	HB1	0	0
45	6	36	HB1	0	0
45	7	36	HB1	0	0
45	8	36	HB1	0	0
45	9	36	HB1	0	0
45	10	36	HB1	0	0
45	11	36	HB1	0	0
45	12	36	HB1	0	0
45	13	36	HB1	0	0
45	14	36	HB1	0	0

MANZANAS EN BANDA

Municipio: San jose del rincon

Total de Manzanas en Banda 27

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Banda	Zona	Manzana
300	1	6
300	1	7
300	1	9
300	1	11
300	1	12
301	1	6
301	1	20
302	1	19
302	1	20
302	1	21
303	1	3
303	1	4
303	1	5
303	1	6
303	1	7
303	1	8
303	1	21
303	1	22
304	1	33
304	1	34
304	1	45
304	1	56
305	2	2
305	2	8
305	2	9
306	1	28
306	1	69





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AREAS HOMOGÉNEAS

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento Municipio	Area Homogénea	Descripción	Uso	Fronte Base	Fondo Base	Valor x m2
Alta ninguna						
Baja ninguna						
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN CENTRO	H2	21	30	465.00
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN PERIFERIA	H1	20	30	340.00
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN PERIFERIA	H1	20	30	354.00
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN EJIDO	H1	25	40	105.00
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN EJIDO	H1	25	40	110.50
Cambio	124	SANTA CRUZ DEL RINCÓN EJIDO	A4	150	200	7.07
Cambio	124	SANTA CRUZ DEL RINCÓN EJIDO	A4	150	200	7.28
Cambio	124	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	A4	100	200	7.42
Cambio	124	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	A4	100	200	7.75
Cambio	124	GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	A4	120	150	7.53
Cambio	124	GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	A4	120	150	7.91
Cambio	124	LA TRINIDAD CONCEPCION P.P.	A4	150	150	10.42
Cambio	124	LA TRINIDAD CONCEPCION P.P.	A4	150	150	10.94
Cambio	124	CONCEPCION DEL MONTE	A4	150	150	10.45
Cambio	124	CONCEPCION DEL MONTE	A4	150	150	10.97
Cambio	124	SAN FELIPE DE JESUS P.P.	A4	200	200	6.66
Cambio	124	SAN FELIPE DE JESUS P.P.	A4	200	200	7.05
Cambio	124	FALDA LOMA P.P.	F1	300	300	5.57
Cambio	124	FALDA LOMA P.P.	F1	300	300	5.83
Cambio	124	PALO AMARILLO EJIDO	A4	150	200	6.43
Cambio	124	PALO AMARILLO EJIDO	A4	150	200	6.73
Cambio	124	CIENEGUILLAS CASABLANCA P.P.	A4	150	200	7.48
Cambio	124	CIENEGUILLAS CASABLANCA P.P.	A4	150	200	7.96
Cambio	124	CEVAT P.P.	F1	250	250	4.48
Cambio	124	CEVAT P.P.	F1	250	250	4.68
Cambio	124	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	A4	100	150	6.69
Cambio	124	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	A4	100	150	7.00
Cambio	124	CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	A4	100	150	6.69
Cambio	124	CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	A4	100	150	7.00
Cambio	124	LA ESPERANZA EJIDO	A4	100	100	6.69
Cambio	124	LA ESPERANZA EJIDO	A4	100	100	7.02
Cambio	124	LA MESA EJIDO	A4	100	100	7.18
Cambio	124	LA MESA EJIDO	A4	100	100	7.52
Cambio	124	YONDECE P.P.	A4	175	175	6.82
Cambio	124	YONDECE P.P.	A4	175	175	8.40
Cambio	124	BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	F1	300	300	6.05
Cambio	124	BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	F1	300	300	6.33
Cambio	124	LAS ROSAS EJIDO	F1	350	350	5.92
Cambio	124	LAS ROSAS EJIDO	F1	350	350	6.20
Cambio	124	CONCEPCION DEL MONTE EJIDO	F1	350	350	5.64
Cambio	124	CONCEPCION DEL MONTE EJIDO	F1	350	350	5.92
Cambio	124	SAN ONOFRE	A4	100	100	9.74
Cambio	124	SAN ONOFRE	A4	100	100	10.20
Cambio	124	SAN ONOFRE EJIDO	A4	150	150	6.85
Cambio	124	SAN ONOFRE EJIDO	A4	150	150	7.13
Cambio	124	SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	A4	150	150	6.69
Cambio	124	SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	A4	150	150	7.00
Cambio	124	SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	A4	100	100	9.26
Cambio	124	SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	A4	100	100	9.70
Cambio	124	ROSA DE LA PALMA EJIDO	G1	150	150	6.56
Cambio	124	ROSA DE LA PALMA EJIDO	G1	150	150	6.95

Página 1

AREAS HOMOGÉNEAS

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento Municipio	Area Homogénea	Descripción	Uso	Fronte Base	Fondo Base	Valor x m2
Cambio	124	EL PORVENIR P.P.	G1	150	150	7.83
Cambio	124	EL PORVENIR P.P.	G1	150	150	8.25
Cambio	124	PUEBLO NUEVO CENTRO	H1	20	20	124.90
Cambio	124	PUEBLO NUEVO CENTRO	H1	20	20	130.84
Cambio	124	PUEBLO NUEVO PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	6.80
Cambio	124	PUEBLO NUEVO PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	7.11
Cambio	124	PUEBLO NUEVO EJIDO	A4	150	150	6.69
Cambio	124	PUEBLO NUEVO EJIDO	A4	150	150	7.00
Cambio	124	PROVIDENCIA CENTRO	H1	20	20	190.38
Cambio	124	PROVIDENCIA CENTRO	H1	20	20	199.43
Cambio	124	PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	6.70
Cambio	124	PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	7.10
Cambio	124	EL DEPOSITO EJIDO	A4	150	150	6.69
Cambio	124	EL DEPOSITO EJIDO	A4	150	150	7.00
Cambio	124	SAN JUAN PALOSECO EJIDO	A4	100	100	6.69
Cambio	124	SAN JUAN PALOSECO EJIDO	A4	100	100	7.00
Cambio	124	LA TRAMPA EJIDO	A4	100	100	6.43
Cambio	124	LA TRAMPA EJIDO	A4	100	100	6.73
Cambio	124	MINITA DEL CEDRO EJIDO	A4	100	100	6.78
Cambio	124	MINITA DEL CEDRO EJIDO	A4	100	100	7.10
Cambio	124	DESVIACION SAN JOSE DEL RINCÓN	G1	150	150	48.51
Cambio	124	DESVIACION SAN JOSE DEL RINCÓN	G1	150	150	50.62
Cambio	124	SAN ONOFRE SUR	A4	100	100	10.21
Cambio	124	SAN ONOFRE SUR	A4	100	100	10.41
Cambio	124	LOS LOBOS EJIDO	F1	200	200	6.33
Cambio	124	LOS LOBOS EJIDO	F1	200	200	6.69
Cambio	124	PALO SECO EJIDO	F1	200	200	6.69
Cambio	124	PALO SECO EJIDO	F1	200	200	7.00
Cambio	124	SAN JERONIMO DE LOS DOLORES P.	A4	100	100	6.69
Cambio	124	SAN JERONIMO DE LOS DOLORES P.	A4	100	100	7.00
Cambio	124	LA TRINIDAD FRACCION IV P.P.	F1	150	150	6.69
Cambio	124	LA TRINIDAD FRACCION IV P.P.	F1	150	150	7.00
Cambio	124	SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONAL	H1	10	10	145.53
Cambio	124	SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONAL	H1	10	10	150.48
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN SURESTE	H2	10	20	190.38
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN SURESTE	H2	10	20	199.43
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN P. NORTE	H1	10	15	190.38
Cambio	124	SAN JOSE DEL RINCÓN P. NORTE	H1	10	15	199.43
Cambio	124	UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	E1	185	140	10.30
Cambio	124	UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	E1	185	140	10.39
Cambio	124	EL CERRITO	A4	150	200	6.69
Cambio	124	EL CERRITO	A4	150	200	7.00





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

BANDAS

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento	Municipio	Banda	Zona Origen	Código de Calle	Tipo-Vialidad	Calle	Valor x m2
Alta ninguna							
Baja ninguna							
Cambio	124	300	1	1	B	BENITO JUAREZ	477.00
Cambio	124	300	1	1	B	BENITO JUAREZ	500.00
Cambio	124	301	1	15	F	IGNACIO ZARAGOZA	477.00
Cambio	124	301	1	15	F	IGNACIO ZARAGOZA	500.00
Cambio	124	302	1	31	D	BENITO JUAREZ	477.00
Cambio	124	302	1	31	D	BENITO JUAREZ	500.00
Cambio	124	303	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	477.00
Cambio	124	303	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	500.00
Cambio	124	304	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	351.00
Cambio	124	304	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	368.00
Cambio	124	305	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	477.00
Cambio	124	305	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	500.00
Cambio	124	306	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	473.00
Cambio	124	306	1	30	G	MARIPOSA MONARCA	496.00

CALLES

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento	Municipio	Zona Origen	Código de Calle	Tipo de Vialidad	Nombre de Calle
Alta ninguna					
Baja ninguna					
Cambio ninguno					

MANZANAS

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento	Municipio	Zona	Manzana	Area Homogénea	Uso
Alta ninguna					
Baja ninguna					
Cambio ninguno					

MANZANAS EN BANDA

Municipio: San jose del rincon

Fecha: 29 de Agosto de 2023

Movimiento	Municipio	Banda	Zona	Manzana
Alta ninguna				
Baja ninguna				





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ANEXO 6. SOLICITUD DEL FORMATO PARA EL PAGO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Atlacomulco, México, a 07 de junio de 2023.
207C0101060001T/174/2023.

CIUDADANA
ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.



De conformidad con los Artículos 171 Fracción IX y 195 Fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su Título Quinto "del Catastro", los Ayuntamientos tienen la facultad y obligación de proponer anualmente, a más tardar el 30 de junio, la actualización de Áreas Homogéneas, Bandas de Valor, Manzanas, Claves de Calle, Nomenclaturas y Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de la totalidad del territorio municipal.

Al respecto y con relación a los Valores Unitarios de Construcción, estos requieren de un alto grado de especialización en la materia para efectuar los trabajos; por lo tanto, como cada año, este Instituto pone a su disposición la actualización de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, con un costo de reposición de \$5,735.00 (Cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). Para tal efecto, se solicitará el **FORMATO ÚNICO DE PAGO** (Línea de captura) al correo: delegacion_atlacomulco@igecem.gob.mx, en el correo se debe incluir el RFC del municipio; el formato se hará llegar por la misma vía.

Lo anterior para que el Ayuntamiento cumpla con la Integración del Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que en su momento someterá a la Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.A.E. EDUARDO VELASCO ZALDIVAR
DELEGADO REGIONAL DEL IGECM EN ATLACOMULCO

C.c.p. Mtra. Lizbeth Yadira Roldan Garduño. - Tesorera Municipal.
Lic. en Geo. Enrique Gómez Macedo. - Responsable de Catastro.
Archivo

EVZ/micm*

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Vialidad Alfredo del Mezo No. 1135, Int. B, Col. La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México
Tel. (01 722) 2159481





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Septuagésimo Aniversario del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón México, a 27 de junio del 2023
Oficio: **MSJR/AQT/TM/252/2023**
Asunto: Pago.

LIC. EN GEO. ENRIQUE GÓMEZ MACEDO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al oficio 207c101060001T/174/2023, me permito remitirle la el copia simple del comprobante de pago correspondiente, con el de que realice los tramites a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.
LYRG/mgr



Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097
www.sanjosedelrincon.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Reporte de Pago de Servicios

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

26/06/2023 14:23

Moneda	MXP
Cuenta Origen	1119707743
Empresa	GEM ORGANISMOS AUXILIARES -131017
Moneda Facturador	MXP
Importe	\$5,735.00
Referencia 1	963000244026873815253922290
Referencia 2	
Referencia 3	
Referencia 4	
Fecha de Vencimiento	
RFC	GEM850101BJ3
IVA	
Propósito de la Transferencia	Pago de Servicios
Tipo de Cambio	
Imp. Rec/Desc	\$0.00
Monto Total	\$5,735.00
Confirmación	PROCESO CÓMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA	\$0.00
Clave de Rastreo	88463177935751131017
Capturó	ANA MARIA VAZQUEZ CARMONA
Fecha Captura	26/06/2023 02:19:42 p. m.
Ejecutó	ANA MARIA VAZQUEZ CARMONA
Fecha Ejecución	26/06/2023 02:22:28 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la Ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 5783





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

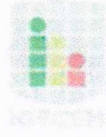
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DELEGACIÓN FEDERAL
DE GUADALAJARA



RINCÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL
ESTADO DE MÉXICO
LINEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA



963000 244026 873815 253922 290

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO FORMATO GRATUITO

Fecha de emisión 15 de junio de 2023
Fecha límite de pago 30 de junio de 2023

Total a pagar: \$ 5,735.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MSJ020101JL7
RFC

SIN DATO
CURP

A230034
NO. CONTROL

MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

EJERCICIO 2024
OBSERVACIONES

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA O TASA	SUBTOTAL
981097	Expedición de Tabla de Valores Unitarios de Construcción	1	\$ 5735.0	\$ 5,735.00

TOTAL A PAGAR: \$ 5,735.00

PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS.

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS

AFIRME TRN0848
BBVA CIE1338150

BANCO AZTECA
CITIBANAMEX PA: 4122/01
SECRETARÍAS EDOMEX

BANCO DEL BAJO 1009
COMERCIAL CITY FRESKO

BANORTE-IXE 131017
FINANCIERA PARA EL BIENESTAR

HSBC RAP 7131

SANTANDER 0009819

SCOTIABANK Organismos
Auxiliares 3793

SORIANA
FARM. GUADALAJARA/
INTERCAM BANCO/ SUPER
KOMPRAS



Escanee y pague aquí

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el centro autorizado de pago (banco o establecimiento mercantil) coincidan con la información impresa en este formato universal de pago.

Estimado Contribuyente: Le informamos que su CFDI lo podrá descargar ingresando a la página <https://sihya.edomexico.gob.mx/recaudación/>, a través de nuestro Portal de Servicios al Contribuyente, módulo CFDI, opción reimprime tu CFDI y enseguida capture su línea de referencia.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 178 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE SE MUESTRAN EN LA PRESENTE DECLARACIÓN.





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ANEXO 7. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2024
HA1	H	PRECARIA	BAJA	M2	\$ 1,294
HA2			MEDIA	M2	\$ 1,907
HA3			ALTA	M2	\$ 2,598
HB1	A	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 3,974
HB2			MEDIA	M2	\$ 4,815
HB3			ALTA	M2	\$ 5,526
HC1	I	I. SOCIAL	BAJA	M2	\$ 5,551
HC2			MEDIA	M2	\$ 6,884
HC3			ALTA	M2	\$ 7,260
HD1	T	REGULAR	BAJA	M2	\$ 8,355
HD2			MEDIA	M2	\$ 9,111
HD3			ALTA	M2	\$ 10,880
HE1	A	BUENA	BAJA	M2	\$ 11,601
HE2			MEDIA	M2	\$ 12,487
HE3			ALTA	M2	\$ 14,399
HF1	I	MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 15,935
HF2			MEDIA	M2	\$ 17,649
HF3			ALTA	M2	\$ 21,138
HG1	N	LUJO	BAJA	M2	\$ 22,519
HG2			MEDIA	M2	\$ 26,517
HG3			ALTA	M2	\$ 30,000

CA1	C	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 2,842
CA2			MEDIA	M2	\$ 4,050
CA3			ALTA	M2	\$ 5,019
CB1	O	REGULAR	BAJA	M2	\$ 7,004
CB2			MEDIA	M2	\$ 8,315
CB3			ALTA	M2	\$ 9,973
CC1	M	BUENA	BAJA	M2	\$ 11,781
CC2			MEDIA	M2	\$ 13,209
CC3			ALTA	M2	\$ 15,615
CD1	R	MUY BUENA	BAJA	M2	\$ 17,717
CD2			MEDIA	M2	\$ 19,870
CD3			ALTA	M2	\$ 22,351
CE1	C	LUJO	BAJA	M2	\$ 24,539
CE2			MEDIA	M2	\$ 28,530
CE3			ALTA	M2	\$ 30,766
CF1	I	DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	\$ 6,442
CF2			MEDIA	M2	\$ 6,928
CF3			ALTA	M2	\$ 9,061
CF4			MUY ALTA	M2	\$ 14,567

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2024
IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	\$ 2,223
IA2			MEDIA	M2	\$ 2,832
IA3			ALTA	M2	\$ 3,544
IB1		LIGERA	BAJA	M2	\$ 4,130
IB2			MEDIA	M2	\$ 4,858
IB3			ALTA	M2	\$ 5,584
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	\$ 6,527
IC2			MEDIA	M2	\$ 7,358
IC3			ALTA	M2	\$ 8,327
ID1		PESADA	BAJA	M2	\$ 9,530
ID2			MEDIA	M2	\$ 10,263
ID3			ALTA	M2	\$ 11,466
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	\$ 4,513
IG2			MEDIA	M2	\$ 5,847
IH3			ALTA	M2	\$ 7,627
IH4			MUY ALTA	M2	\$ 10,173
IJ1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	\$ 7,082
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	\$ 9,212
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	\$ 14,782
IK4			MUY ALTA	M3	\$ 7,916
IL1	SILO	BAJA (Metálico)	M3	\$ 3,379	
IM2		ALTA (Concreto)	M3	\$ 8,742	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2024

QA1	EDUCATIVO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	\$ 8,360
QA2			MEDIA	M2	\$ 11,105
QB3		ALTA	M2	\$ 13,969	
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	\$ 4,833
QC2			MEDIA	M2	\$ 6,916
QC3			ALTA	M2	\$ 10,147
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	\$ 3,654
QD2			MEDIA	M2	\$ 7,075
QD3			ALTA	M2	\$ 11,651
QD4			MUY ALTA	M2	\$ 20,670
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	\$ 4,718
QE2			MEDIA	M2	\$ 9,683
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	\$ 5,861
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	\$ 6,954
QF2			MEDIA	M2	\$ 11,728
QG3			ALTA	M2	\$ 16,930
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	\$ 6,871
QH2			MEDIA	M2	\$ 8,584
QH3			ALTA	M2	\$ 9,984
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	\$ 12,143
QI2	MEDIA		M2	\$ 14,152	
QI3	ALTA		M2	\$ 16,242	
QL1	HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	\$ 18,653	
QL2		MEDIA	M2	\$ 21,222	
QL3		ALTA	M2	\$ 23,777	
QJ1	MERCADO	BAJA	M2	\$ 5,144	
QK2		MEDIA	M2	\$ 6,449	



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2024
EA1	E S P E C I A L E S	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	\$ 6,471
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	\$ 9,096
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	\$ 380
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	\$ 2,485
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	\$ 4,207
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	\$ 4,513
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	\$ 431
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 1,010
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	\$ 1,329
EG2			MEDIA	M2	\$ 2,523
EH3			ALTA	M2	\$ 4,501
EH4			MUY ALTA	M2	\$ 7,623
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	\$ 390
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	\$ 256,685
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	NIVELES	\$ 230,239
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	\$ 313,914
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	\$ 3,498
EF2			MEDIA (Squash)	M2	\$ 6,729
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	\$ 431
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	\$ 582
EL3	ALTA (Especial o similar)		M2	\$ 813	
EM1	CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	\$ 97	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2024					
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2024
EQ2		CONTENEDOR	ALTA (C:INSTALACIONES)	M2	\$ 3,959
ER1		ANTENA	BAJA	ML	\$ 1,622
ER2			ALTA	ML	\$ 2,723
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	\$ 2,512
ES2			ALTA	M2	\$ 6,141



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique al Director de Catastro, para que, en ejercicio de sus atribuciones den seguimiento y cumplimiento al mismo. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal, que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

5. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la Propuesta de análisis y en su caso Aprobación para llevar a cabo la Modificación de las Acciones del Programa FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2023. -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, refiere: Señoras y Señores integrantes de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 228 fracción IV y 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023, publicados en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México de fecha 31 de enero de 2023, expongo a ustedes el presente punto de acuerdo de conformidad con los siguientes: -----

ANTECEDENTES

Que en el acta de cabildo SJR/SO/055/2023 del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, de fecha seis de marzo de dos mil veintitrés, se encuentra desahogado el punto número 5 del orden del día "Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la distribución, destino y/o aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al ejercicio fiscal del año 2023." -----

Que mediante acuerdo No. ACUERDO 177/SO/055/2023, se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS, el Ayuntamiento aprobó la distribución, destino y/o aplicación del ejercicio fiscal 2023; del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con un techo financiero de -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
 \$89,213,651.52 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 52/100).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el que está incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para ser distribuidos entre las entidades federativas;

Que dichas aportaciones federales para entidades federativas y municipios, fueron asignadas a los municipios mediante la metodología señalada en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal;

Y que los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal prevén que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se reciban por conducto de los estados, se determinarán y destinarán atendiendo a los criterios que dicho ordenamiento establece, para lo cual se deberá comunicar a los gobiernos municipales, a más tardar el 31 de enero del ejercicio presupuestal que corresponda, el calendario de ministración.

Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Durante el ejercicio y programación del gasto se han presentado variaciones en el Monto que ya había sido autorizado de las acciones con recursos provenientes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2023, por un importe de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.). Por lo que es necesario realizar la modificación (aumentos y disminuciones), como a continuación se presenta:

MODIFICACIONES AL FORTAMUN 2023							
No. DE CONTROL	No.	FICHA TECNICA	CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	IMPORTE MODIFICADO
61105	1	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 600,000.00	\$ -	\$300,000.00	\$ 900,000.00
61106	2	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
61107	3	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 766,720.00	\$300,000.00	\$ -	\$ 466,720.00
61112	4	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
61115	5	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
61116	6	MANTENIMIENTO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 9,734,332.00	\$ -	\$ -	\$ 9,734,332.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

61117	7	MANTENIMIENTO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y VIDEO VIGILANCIA	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
61118	8	MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, FORRAJES Y ENSERES PARA ANIMALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 530,000.00	\$ -	\$ -	\$ 530,000.00
61120	9	NÓMINA	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (PERSONAL OPERATIVO)	\$ 27,291,903.03	\$ -	\$ -	\$ 27,291,903.03
61121	10	OBLIGACIONES FINANCIERAS	FIANZA DE FIDELIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 183,190.21	\$ -	\$ -	\$ 183,190.21
61122	11	OBLIGACIONES FINANCIERAS	ISSEMYM	\$ 33,428,647.85	\$ -	\$ -	\$ 33,428,647.85
61130	12	OBLIGACIONES FINANCIERAS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 10,094,670.19	\$ -	\$ -	\$ 10,094,670.19
61134	13	OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGOS POR SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO A LA CAEM	\$ 275,908.24	\$ -	\$ -	\$ 275,908.24
61135	14	OBLIGACIONES FINANCIERAS	SERVICIOS BANCARIOS (COMISIONES)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
61137	15	PROGRAMA	SEGUROS VEHICULARES DE UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
61139	16	ELECTRIFICACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS)	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
-	17	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 225,520.00	\$ -	\$ -	\$ 225,520.00
-	18	PROGRAMA	EXAMENES TOXICOLÓGICOS	\$ 157,760.00	\$ -	\$ -	\$ 157,760.00
TOTAL:				\$ 89,213,651.62	\$300,000.00	\$300,000.00	\$89,213,651.52

Seguando las instrucciones recibidas, a este cuerpo edilicio, se somete a su consideración los siguientes acuerdos de cabildo: -----

ACUERDO: 222/SO/082/2023

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, de la Ley de Coordinación Fiscal, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 228 fracción IV y 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023, publicados en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México de fecha 31 de enero de 2023, SE APRUEBA la Modificación de las Acciones del Programa FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

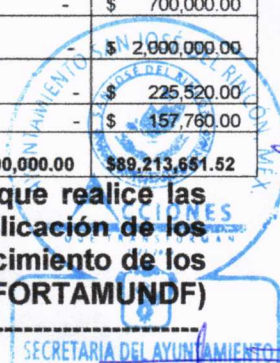
2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2023, con un techo financiero \$89,213,651.52 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 52/100), de acuerdo a lo siguiente: -----

MODIFICACIONES AL FORTAMUN 2023							
No. DE CONTROL	No.	FICHA TECNICA	CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	IMPORTE MODIFICADO
61105	1	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 600,000.00	\$ -	\$300,000.00	\$ 900,000.00
61106	2	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
61107	3	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 766,720.00	\$300,000.00	\$ -	\$ 466,720.00
61112	4	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE OFICINAS	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
61115	5	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
61116	6	MANTENIMIENTO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$ 9,734,332.00	\$ -	\$ -	\$ 9,734,332.00
61117	7	MANTENIMIENTO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y VIDEO VIGILANCIA	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
61118	8	MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, FORRAJES Y ENSERES PARA ANIMALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 530,000.00	\$ -	\$ -	\$ 530,000.00
61120	9	NÓMINA	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (PERSONAL OPERATIVO)	\$ 27,291,903.03	\$ -	\$ -	\$ 27,291,903.03
61121	10	OBLIGACIONES FINANCIERAS	FIANZA DE FIDELIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 183,190.21	\$ -	\$ -	\$ 183,190.21
61122	11	OBLIGACIONES FINANCIERAS	ISSEMYM	\$ 33,428,647.85	\$ -	\$ -	\$ 33,428,647.85
61130	12	OBLIGACIONES FINANCIERAS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 10,094,670.19	\$ -	\$ -	\$ 10,094,670.19
61134	13	OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGOS POR SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO A LA CAEM	\$ 275,908.24	\$ -	\$ -	\$ 275,908.24
61135	14	OBLIGACIONES FINANCIERAS	SERVICIOS BANCARIOS (COMISIONES)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00
61137	15	PROGRAMA	SEGUROS VEHICULARES DE UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00
61139	16	ELECTRIFICACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS)	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00
-	17	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 225,520.00	\$ -	\$ -	\$ 225,520.00
-	18	PROGRAMA	EXAMENES TOXICOLÓGICOS	\$ 157,760.00	\$ -	\$ -	\$ 157,760.00
TOTAL:				\$ 89,213,651.52	\$300,000.00	\$300,000.00	\$89,213,651.52

SEGUNDO. El Ayuntamiento instruye a la Tesorera Municipal para que realice las afectaciones necesarias de acuerdo a la distribución, destino y/o Aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. -----





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TERCERO. El Ayuntamiento instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes resolutivos a la Tesorera Municipal, al Comisario de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, al Director de Administración y a la titular de la U.I.P.P.E., para los efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal. -----

Seguendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal, que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6. En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto es el número **6**, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que no se registraron asuntos generales que desahogar en la presente sesión, por lo que, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continuar con el siguiente punto del orden del Día. -----

7. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número **siete** corresponde a la **Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **OCTOGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos del día **veintidós de septiembre de dos mil veintitrés**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan. -----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL






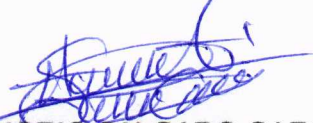
SAN JOSÉ DEL RINCÓN

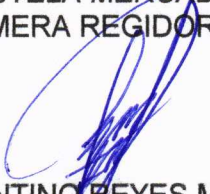
2022 - 2024





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA


C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

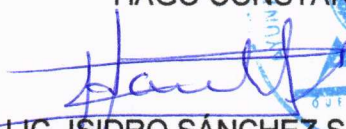

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR


C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR


C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA


C. MONSERRAT GUADALUPE
MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR


LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la octogésimo segunda sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/082/2023 de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.